

HABÍA PROPAGANDA DE LÍA LIMÓN

Decomisan 7 toneladas de despensas en la alcaldía Álvaro Obregón

Personal de la demarcación en vehículos oficiales era visto en el lugar // La Fepade indagará uso electoral

LAURA GÓMEZ FLORES

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) de la Ciudad de México decomisó más de siete toneladas de despensas que serían usadas en una presunta compra de votos, así como propaganda electoral de la candidata de la coalición Va X la CDMX a la alcaldía Álvaro Obregón, Lía Limón, durante el cateo a un inmueble de la colonia Presidentes.

La titular de la Fepade, Alma Elena Sarayth de León Cardona, advirtió que estará atenta a las denuncias que se presenten por la posible compra y coacción del voto, y reiteró su compromiso de realizar todas las investigaciones con plena imparcialidad, sin importar filiaciones.

Al igual que el encargado de la Fiscalía General de Justicia, Ulises Lara López, informó que tras denuncias ciudadanas sobre la existencia de un punto de almacenaje de despensas con fines proselitistas, agentes de investigación se movilizaron para ubicar el domicilio.

Una vez que el representante social reunió los datos de prueba necesarios, solicitó a un juez de control la orden de cateo, la cual se ejecutó la noche del martes en el inmueble localizado en la calle Pascual Ortiz Rubio lote 2 manzana 32 número 35.

Agentes del Ministerio Público, de la Policía de Investigación y peritos de la fiscalía hallaron y aseguraron ahí propaganda de la candidata Lía Limón, quien vía redes sociales se deslindó de los hechos.

Allí también había 760 bolsas de plástico con productos básicos: 261 cajas de aceite, 3 mil 200 paquetes de sal, 159 paquetes de arroz, 53 cajas de sopa, 24 de atún, 47 costales de azúcar y seis paquetes de papel sanitario.

Dichos artículos presuntamente se utilizaban para la compra y coacción del voto, por lo que fueron presentados ante el agente ministerial de la Fepade a fin de

continuar con la integración de la indagatoria.

Las denuncias ciudadanas recibidas también señalaban la presencia de vehículos oficiales y de personal de la alcaldía Álvaro Obregón que acudía regularmente a recoger dichos productos, indicó la Fiscalía de Delitos Electorales.

Por su parte, Lía Limón presentó un escrito de deslindé sobre estos hechos al secretario ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Bernardo Núñez Yedra.

Asimismo, difundió en sus redes sociales que rechaza categóricamente cualquier acto ilegal relacionado con la compra o coacción del voto, y afirmó que su campaña se ha conducido en todo momento con apego a la legalidad.

